PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO ITALIANO SANTA ANA

ELABORARON:	REVISARON:	APROBARON:
Felipe Cuitiño Aguilera. Experto Asesor Empresa. Experto En Prevención de Riesgos en la Categoría de Profesional	Hna. Alina Vega Torres Subdirectora	Hna. Lilian Cofré Boisier Representante Legal Directora
Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Fanny Cortés Gatica Coordinadora PISE	Hna. Lilian Cofré Boisier Representante Legal Directora	Hna. Alina Vega Torres Subdirectora
Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Andrea Torres Velásquez Inspectora General		
Firma:		
FECHA: MARZO 2025	**FECHA:** MARZO 2025	**FECHA:** MARZO 2025

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 3

OBJETIVO GENERAL 3

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3

DEFINICIONES 3

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO 4

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR 6

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR 6

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS 7

COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 7

COORDINADOR DE AULA 8

COORDINADOR DE APOYO 9

SECCIÓN DE VIGILANCIA Y PORTERÍA 10

BRIGADA DE SEGURIDAD POR CURSO 10

ALUMNADO EN GENERAL 11

DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS / ANÁLISIS HISTÓRICO 11

INVESTIGACIÓN EN TERRENO / PRIORIZACIÓN DE RIESGOS 12

MAPA DE RIESGOS, RECURSOS Y EVACUACIÓN 13

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PISE 13

CALENDARIO DE SIMULACROS SEGUNDO SEMESTRE 2023 14

PROTOCOLO GENERAL DE EVACUACIÓN (INTERNA / EXTERNA) 14

PROTOCOLO DE RETIRO DE ESTUDIANTES EN CASO DE EMERGENCIAS 14

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO 15

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO O TERREMOTO 15

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO 16

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO 18

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE TIROTEO O FUEGO CRUZADO AL INTERIOR O EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO 19

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE TORMENTAS DE ARENA 20

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE MANIFESTACIONES 20

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE FUGA DE GAS 21

PROTOCOLO EN CASO DE EVENTO EN HORARIO DE ACADEMIAS O TALLER 21

TELÉFONOS DE EMERGENCIA 23

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PISE 24

INTRODUCCIÓN

La Seguridad Escolar, en nuestro país, cobra especial relevancia cuando entendemos que vivimos en una situación geográfica especial donde convergen dos placas tectónicas que hace de Chile un país sísmico. A lo anterior deben sumarse otras amenazas de orden natural y también los riesgos de origen antrópico. Ante tal realidad, el establecimiento educacional debe estar preparado ante cualquier emergencia de distinta índole y así proteger la integridad física y psicológica de la comunidad educativa.

El Plan Integral de Seguridad Escolar, contempla objetivos, roles, funciones, procedimientos para desarrollar y reforzar hábitos y actitudes favorables hacia una cultura de autocuidado y establece las acciones de aquellos responsables de cautelar la seguridad de los miembros de la comunidad escolar.

El Plan Integral de Seguridad Escolar constituye una metodología de trabajo permanente, mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, siendo un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.
.
El Plan Integral de Seguridad Escolar, consta de dos metodologías de trabajo: la primera, AIDEP es una metodología para diagnosticar las distintas variables de riesgo a las que están expuestas las personas, los bienes, el medio ambiente del establecimiento y su entorno. La segunda, ACCEDER, es la metodología para elaborar los planes operativos y/o protocolos de actuación como respuesta ante emergencias.

La forma de trabajo del Plan Integral de Seguridad Escolar, en adelante PISE, se lleva a cabo sobre la base de la aplicación de dichas metodologías y sus procedimientos, donde, según los riesgos (amenaza y vulnerabilidad) detectados, tanto al interior como en el entorno inmediato del establecimiento educacional.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los miembros de la Comunidad Educativa un ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades educativas y formativas, contribuyendo a fortalecer actitudes de autocuidado y autoprotección, que les permita responder en forma adecuada ante una emergencia y/o catástrofe, mediante la implementación, monitoreo y evaluación del Plan Integral de Seguridad Escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar y difundir el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) para su conocimiento en toda la comunidad educativa.
- Generar una actitud preventiva y de seguridad en la comunidad educativa, a través del conocimiento, práctica y funcionamiento del Plan Integral de Seguridad Escolar.

DEFINICIONES

- **Alerta:** Es un estado declarado de vigilancia y atención, indica mantenerse atento.
- **Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser megáfonos, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- **Amago de incendio:** Fuego descubierto y apagado a tiempo.
- **Coordinador de aula:** Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en su área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de aula reporta al coordinador general.
- **Coordinador de apoyo:** Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en su piso o área, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de apoyo reporta al coordinador general.
- **Coordinador general de seguridad escolar:** autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- **Ejercicio de simulación:** actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- **Emergencia:** alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- **Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.
- **Explosión:** fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.
- **Extintores de incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- **Iluminación de emergencia:** medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es

permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

- **Incendio:** fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.
- **Plan de emergencia y evacuación:** conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- **Red húmeda:** es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.
- **Simulación:** ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- **Sismo:** movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- **Vías de evacuación:** camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- **Zona de seguridad:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	ARICA	ARICA

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	COLEGIO ITALIANO SANTA ANA CONGREGACIÓN HIJAS DE SANTA ANA, ARICA
MODALIDAD	DIURNO
NIVELES DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN PARVULARIA. EDUCACIÓN BÁSICA. EDUCACIÓN MEDIA.
DIRECCIÓN	AVENIDA 21 DE MAYO 920
REP. SOSTENEDOR	HNA. LILIAN COFRÉ BOISIER
NOMBRE DIRECTORA	HNA. LILIAN COFRÉ BOISIER
NOMBRE COORDINADOR/A SEGURIDAD ESCOLAR	FANNY CORTÉS GATICA
RBD	45-0
OTROS (WEB)	https://www.cisa-arica.cl/wp1/ colegio@cisa-arica.cl
REDES SOCIALES	https://m.facebook.com/profile.php?id=112016788825420 https://www.instagram.com/convivencia.escolar.cisa/?hl=es-la

OBSERVACIONES

El colegio se ubica en la calle 21 de mayo 920, detrás del hospital.
El edificio educacional limita hacia el este con la calle V. Mackenna, hacia el oeste con la calle A. Gallo y hacia el sur con la calle Sotomayor.
El establecimiento es de construcción sólida y antisísmica con edificio de 4 pisos, y el edificio principal de 2 pisos.

UBICACIÓN GEOGRAFICA

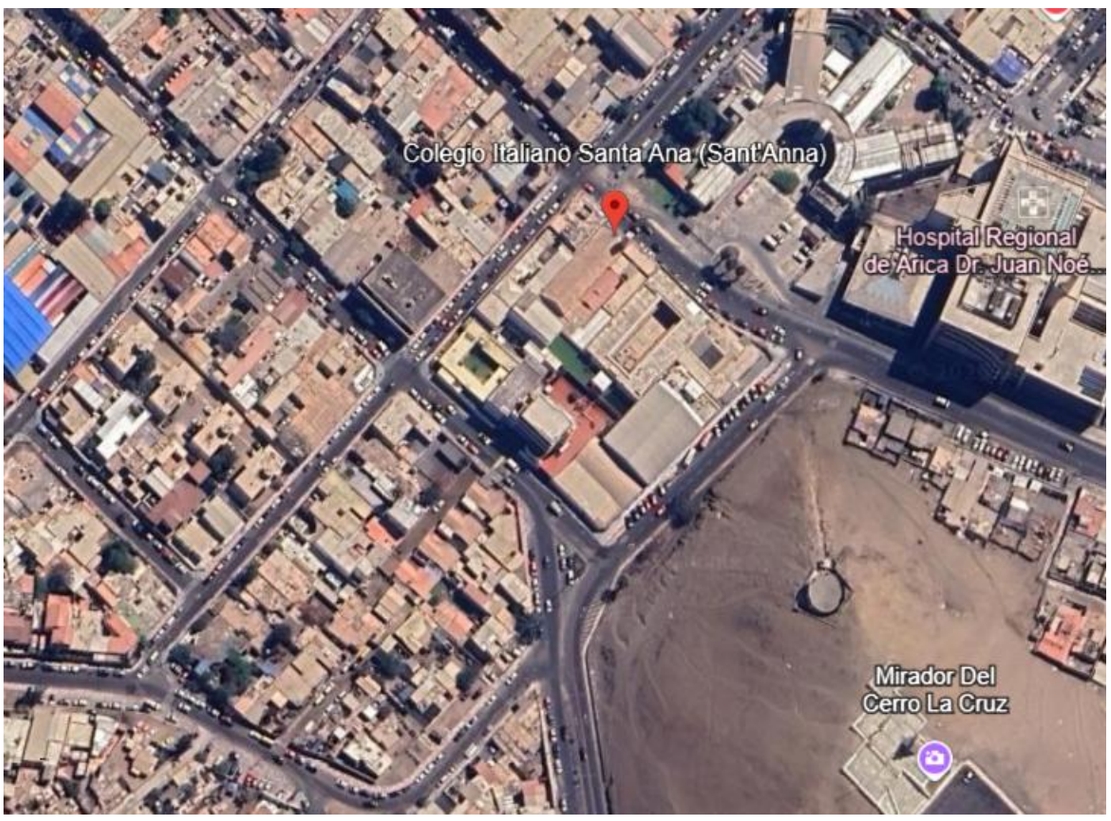

MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ALUMNOS POR NIVEL EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	
Enseñanza pre - básica	**55**
Enseñanza básica	520
Enseñanza media	289
Total alumnos(as)	864

CANTIDAD DE FUNCIONARIOS EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	
Equipo Directivo	**6**
Docentes	47
Asistentes de la educación	40
Personal de servicio	10
Personal kioscos (externo)	3

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEET)

El establecimiento cuenta con estudiantes con (NEET), los cuales, por confidencialidad de diagnósticos e identidad, no son incorporados en nominas en el presente documento, pero si en caso de emergencia son asistidos por su Educadora, Docente y Técnico de Atención de Párvulos.

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Director/a: Hna. Vivian Cofré Boisier

Coordinador/a Seguridad Escolar: Fanny Cortés Gatica

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

DIRECTOR

- Responsable definitivo de la seguridad en la Unidad Educativa, apoya al comité y sus acciones.

COORDINADOR GENERAL

- Responsable de coordinar todas y cada una de las actividades que efectué el plan integral de seguridad escolar.

COORDINADORES POR SECTOR

- Velarán que el plan integral de seguridad escolar, se desarrolle de manera efectiva en el momento requerido. Mantendrán el orden durante la evacuación y en las zonas de seguridad respectivamente.

PROFESORES

- Responsables de difundir el plan integral de seguridad escolar en los estudiantes y apoderados.
- Organizar y mantener en orden a sus cursos para enfrentar las emergencias.

ESTUDIANTES, ADULTOS RESPONSABLES Y / O TUTOR, PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS

- Aportarán su visión desde los diferentes roles dentro de la unidad educativa y cumplirán con las acciones y tareas que para ellos acuerde el comité y las proyectarán a sus representados.

REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS EXTERNOS

- Constituyen instancias de apoyo técnico al comité y su relación con el establecimiento educacional deberá ser formal. La vinculación oficial viene a reforzar toda acción del plan integral de seguridad escolar, no sólo los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva frente una emergencia.

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

	Nombre de Contacto	Números de Contactos
Director	Hna. Lilian Cofré Boisier	(58) 222 4492
Coordinador de Seguridad Escolar	Fanny Cortés Gatica	(58) 222 4492
Inspectora General	Andrea Torres Velasquez	(58) 222 4492

INSTITUCIÓN	NOMBRE CONTACTO	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NÚMEROS DE CONTACTO	DIRECCIÓN
AMBULANCIA	SIN ESPECIFICAR	Accidentes graves / emergencias de salud graves	131 / (58) 220 4592	18 de septiembre 1000
BOMBEROS	SIN ESPECIFICAR	Amagos de incendio, fuga de gas, incendios	132 / (58) 224 5000	Calle Benjamín Vicuña Mackenna 802, 1000638 Arica, Arica y Parinacota
CARABINEROS	SIN ESPECIFICAR	Robos, Secuestro Artefacto Explosivo, Extravío estudiantes, Balacera, Conflictos Sociales	133 / (58) 222 2880	Dr. Juan Noe 721, 1000433 Arica, Arica y Parinacota
PDI	SIN ESPECIFICAR	Delitos, accidentes fatales, perdida de estudiantes	134 / (58) 257 0897	Belén 1651
MUTUAL DE SEGURIDAD	RODRIGO TOLEDO	Accidentes y enfermedades de origen laboral	1407	Avenida Santa María 2248
SENAPRED	PAOLA OSORIO	Emergencias de origen natural / humano	(56 – 58) 2248598 / (56 9) 54164177	18 de septiembre 2071
GOBERNACIÓN MARÍTIMA	JORGE VERGARA MORAGA	Emergencias ocurridas en borde costero	137 / (58) 2206400	Máximo Lira 315

COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Funciones y atribuciones:

- Encargado de la seguridad de los estudiantes
- Conocer y comprender cabalmente el plan integral de seguridad escolar.
- Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional.
- Decretar la evacuación parcial o total del establecimiento en caso de emergencia.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia, realizando el llamado según el tipo de emergencia (directorio de emergencia)
- Coordinar en conjunto con el comité de seguridad escolar y el Asesor en Prevención de Riesgos la ejecución de capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias y al personal del establecimiento.
- Participar y liderar las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (mínimo uno por semestre).
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan integral de seguridad escolar y actualizar si es necesario.
- Gestionar el nombramiento de los coordinadores.
- Prestar primeros auxilios en caso de ser necesario.

NOMBRE		REMPLAZO / APOYO
Fanny Cortés Gatica		
EQUIPO DIRECTIVO		
1	Hna. Lilian Viviana Cofré Boisier	REP. LEGAL – DIRECTORA
2	Hna. Alina María Vega Torres	SUBDIRECTORA
3	Montenegro Iribarren, Gina Del Carmen	JEFE UTP MEDIA
4	Roco Maldonado, María Fernanda	JEFE UTP BÁSICA
5	Blanco Aguirre, Carolina Andrea	ORIENTADORA -
6	Torres Velásquez, Andrea Bernarda	INSPECTORA GENERAL

COORDINADORES POR SECTOR

SECTOR	NOMBRE
COORDINADOR BÁSICA	Cristian Tobar / Ricardo Carquín
COORDINADOR MEDIA	María José Pacheco / Jeanette Rivera
COORDINADOR PARVULARIA	Jocelyn Rojas / Marilyn Mercado
COORDINADOR PATIO	Marcela Avendaño

COORDINADOR DE AULA

Funciones y atribuciones:

- Liderar la evacuación del curso.
- Encargado de la seguridad de los párvulos y estudiantes.
- Encargados de la comunicación con los apoderados.
- Conocer y comprender cabalmente el plan integral de seguridad escolar.
- Participar de las reuniones de coordinación del plan integral de seguridad escolar.
- Participar en los simulacros y simulaciones de forma activa.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su curso frente a cualquier emergencia.
- Prestar primeros auxilios en caso de ser necesario.

Los docentes, educadoras, técnicas de atención de aula que al momento de una emergencia se encuentren realizando clases, en este momento pasan a ser monitores en respectivo curso y al momento de recreo los profesores jefes toman y reúnen a sus cursos con colaboración de monitores de apoyo.

PROFESORES EDUCACIÓN BÁSICA		
1	ABURTO NAVARRETE, ALEXA CAMILA FERNANDA	PROFESORA JEFE 5º BÁSICO A
2	ALVAREZ PIZARRO, CYNTHIA GISELA	PROFESORA JEFE 2º BÁSICO A
3	BEYZAGA TERÁN, LUCRECIA DEL CARMEN	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA
4	CEPEDA PÉREZ, CAROL PAMELA	PROFESORA JEFE 2º BÁSICO B
5	CORTÉS GATICA, FANNY DE LAS MERCEDES	PROFESORA BASICA
6	CRUZ ZULETA, ANA PATRICIA	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA
7	MANZANARES MAMANI, ADRIANA SOLEDAD	PROFESORA JEFE 1º BÁSICO B
8	MENDIZÁBAL HICHE, GRETEL PAMELA	PROFESORA JEFE 3º BÁSICO B
9	MORALES CATACORA, MARISOL DEL CARMEN	PROFESORA DE ED. FÍSICA-ENC. CONVIVENCIA ESCOLAR / 6° A
10	MUÑOZ VARGAS, VALERIA PAZ	PROFESORA 7° A DE LENGUAJE
11	PACASA MORALES, JOSELYN FRANCISCA	PROFESORA JEFE 4º BÁSICO B
12	QUIROGA RAMOS, ANDREA CAROLINA	PROFESORA DE EDUCACIÓN FÍSICA
13	RAMÍREZ CHANG, ELIZABETH CAROL	INSPECTORA- PROF. RELIGIÓN
14	RIVERA LUENGO, JEANNETTE SUSAN DEL ROSARIO	PROFESORA JEFE 6º BÁSICO B
15	TORRES GARCÍA, MARITZA VIVIANA	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA
16	TORRES MUÑOZ, ORIANA DEL CARMEN	PROFESORA JEFE 3º BÁSICO A
17	TOVAR VEAS, CRISTIAN JIMMY	PROFESOR DE MÚSICA
18	VERA VERGARA, XIMENA PILAR	PROFESORA JEFE 4º BÁSICO A
19	ZURITA ZURITA, CAMILA CONSTANZA	PROFESORA JEFE 1º BÁSICO A
PROFESORES EDUCACIÓN MEDIA		
1	ÁLVAREZ SÁNCHEZ, RAQUEL	PROFESORA FILOSOFIA
2	ARAYA ARAYA, LORETO BELÉN	PROFESORA JEFE 2º MEDIO B
3	CANARIO GARRIDO, CATHERINE VANESSA	PROFESORA JEFE 8º BÁSICO B
4	CARBONE FUMEY, DELFINA YOLANDA	PROFESORA DE TECNOLOGÍA
5	CARQUÍN ZAVALA, RICARDO ANTONIO	PROFESOR DE MÚSICA
6	ELÍAS BEGAZO, PAMELA ALEJANDRA	PROFESORA JEFE 8º A
7	ESPINOZA GALLARDO, LIDIA CADIMA	PROFESORA JEFE 3º MEDIO A
8	FUENTES CHÁVEZ, MAURICIO GUILLERMO	PROFESOR JEFE 2º MEDIO A
9	GRIMALDOS MUÑOZ, YARA ANTONELLA	PROFESORA MATEMATICAS
10	INZUNZA MUÑOZ, MARTA SOLANGE	PROFESORA JEFE 4º MEDIO B
11	LARENAS MOYANO, CARLA ELIZABETH	PROFESORA JEFE 5° BASICO B
12	MICHELL MICHELL, MAUREEN ANDREA	PROFESORA DE LENGUAJE 7° B
13	ORDÓÑEZ MIRANDA CRISTINA DEL CARMEN	PROFESORA DE ARTES
14	PACHECO MAGNA, MARÍA JOSÉ	PROFESORA DE LENGUAJE

16	ROCO AVILEZ, EDUARDO ANDRÉS	PROFESOR JEFE 3º MEDIO B
17	ROJAS CASTILLO, KAREN YAZMINA	PROFESORA DE QUÍMICA
18	ROJAS VEAS, ANA LUISA	PROFESORA LENGUAJE 1° B
19	TORRES OSORIO, DANIELA ANDREA	PROFESORA DE CIENCIAS
20	VEGA JORQUERA, BEGONIA EDITH	PROFESORA JEFE 1º MEDIO A
21	VÉLIZ VARGAS, MICHAEL BRIAN	PROFESOR MATEMATICAS
22	VERA AYCA, PATRICIA JENNIFER	PROFESORA JEFE 4º MEDIO A
EDUCADORAS DE PÁRVULOS		
1	MERCADO NAVARRO, MARILYN DEL CARMEN	EDUCADORA-COORDINADORA
2	MARTÍNEZ VILLEGAS, PAULINA ANDREA	EDUCADORA DE PRE KINDER A
3	ROJAS MERCADO, JOCELYN MARGARITA	EDUCADORA KINDER
TÉCNICOS DE AULA		
1	ARAYA REINOSO, THIARE ALEJANDRA	TÉCNICO 1º BÁSICO B
2	CÁRCAMO MARTÍNEZ, ELIZABETH JACQUELINE	TÉCNICO 2º BÁSICO B
3	CORTÉS HUMIRE, ABIGAIL ESTRELLA	TÉCNICO 1º BÁSICO A
4	HERNÁEZ MONROY, VIVIAN ANDREA	TÉCNICO 2º BÁSICO A
5	JOFRÉ GONZÁLEZ, SANDRA CAROL	TÉCNICO 3º BÁSICO A
6	LE BLANC RIVERA, NICOLE CONSTANZA	TÉCNICO PRE KINDER
7	MARÍN CONTRERAS, ANGIE ESTEFANÍA	TÉCNICO KINDER
8	OLIVARES TORRES, JOHANNA ELIZABETH	TÉCNICO 3º BÁSICO B
9	VARAS PAREDES, VANESSA NICOLE	TECNICO VOLANTE

NOTA: Los docentes, educadoras y técnicas de aula que al momento de una emergencia no tengan curso a cargo apoyaran en la evacuación y orden en la zona de seguridad más cercana de donde se encuentre al momento de la emergencia.

COORDINADOR DE APOYO

Funciones y atribuciones:

- Guiar a los cursos y visitas a la zona de seguridad.
- Conocer y comprender cabalmente el plan integral de seguridad escolar.
- Participar de las reuniones de coordinación del plan integral de seguridad escolar.
- Participar en los simulacros y simulaciones de forma activa.
- Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.
- Prestar primeros auxilios en caso de ser necesario.
- Psicólogas y psicopedagogas prestan primeros auxilios psicológicos en caso de ser necesario.

INSPECTORAS		
1	AVENDAÑO VELÁSQUEZ, MARCELA DEL CARMEN	INSPECTORA
2	ESPINOSA ALBORNOZ, LAURA ISABEL	INSPECTORA
3	MARTÍNEZ MANSILLA, JEANETTE MARIBEL	INSPECTORA
4	OJEDA OJEDA, XIMENA DEL CARMEN	INSPECTORA
5	RICALDI SARMIENTO, MARÍA SANDRA	INSPECTORA
6	RÍOS LÓPEZ, ELINOR DEL CARMEN	INSPECTORA
7	TORRES BECERRA, AMALIA MIREYA	INSPECTORA
PSICOSOCIAL		
1	LIZAMA ARDILES, MARIANA IGNACIA	PSICÓLOGA ED. BÁSICA
2	LLEWELLYN ALVARADO, DÉBORA ALEJANDRA	PSICÓLOGA ED. PARV. A 2º BÁSICO
3	MÁRQUEZ SEPÚLVEDA, CATALINA ISABEL	PSICÓLOGA ED. MEDIA
4	VALDÉS SÁNCHEZ, FERNANDA CAMILA	TRABAJADORA SOCIAL
PSICOPEDAGOGAS		
1	GONZÁLEZ PLAZA, KATHERINE DELFINA	PSICOPEDAGOGA 3º A 6º BÁSICO

	2	NÚÑEZ CALVO, CLAUDIA JEANNETTE	PSICOPEDAGOGA3
	3	BALTAZAR POBLETE, KARINA ESMERALDA	PSICOPEDAGOGA
	4	MERCADO NAVARRO, MARILYN DEL CARMEN	PSICOPEDAGOGA

SECCIÓN DE VIGILANCIA Y PORTERÍA

Funciones y atribuciones:

- Conocer y comprender cabalmente el plan integral de seguridad escolar.
- Participar en los simulacros y simulaciones de forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.
- Controlan el acceso de apoderados para el retiro de estos frente a situaciones de emergencia.

INSPECTORA / ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN / EMPRESA EXTERNA			ACCESO
1	TORRES BECERRA, AMALIA MIREYA	INSPECTORA	SOTOMAYOR
2	DENEGRI ARAYA, BERNARDITA DE LOURDES	INSPECTORA	21 DE MAYO
3	GRECE VALDES	RECEPCIONISTA	21 DE MAYO
4	MARIÓN DIAZ IBARRA	SECRETARIA	21 DE MAYO
5	GARCÍA VILLALÓN, SILVIA ESTHER	RECEPCIONISTA	21 DE MAYO

AUXILIARES DE SERVICIO		
1	AGRIANO VEGA, FRANCISCO	AUXILIAR DE MANTENCIÓN
2	GONZÁLEZ VELASCO, SELVA ANTONIETA	AUXILIAR DE SERVICIO
3	NAVEA NAVEA, ADRIANA ARACELLY	AUXILIAR DE SERVICIO
4	RIVERA QUIJADA, DANIEL ALBERTO	AUXILIAR DE MANTENCIÓN
5	VEGA ARAYA, NIRZA ADELINA	AUXILIAR DE SERVICIO

ASISTENTES Y ADMINISTRATIVOS		
1	BELMAR NAVEAS, NATALIA DEL ROSARIO	INSPECTORA
2	POMA LAURA, MERY DEL CARMEN	APOYO ADMINISTRACIÓN - CONTABILIDAD
3	HNA. ROSA UBERLINDA CONCHA VALDÉS	INSPECTORA DE PATIO
4	RIVERA INOSTROZA, SUSANA MAGDALENA	TENS
5	CONDORI RIVERA, SILAS	CONTADOR
6	ESCOBAR QUEA, CARLA ANDREA	SECRETARIA DIRECCIÓN – SUBVENCIONES
7	HERNÁNDEZ RIVERA, CLAUDIO OSVALDO	ADMINISTRACIÓN
8	ORDÓÑEZ LÓPEZ, ELSA MARÍA	ENCARGADA CRA
9	RAULD OJEDA, NATHALIE LINDANA	SECRETARIA DE UTP
10	IBACACHE ALCAYAGA, CAMILA SARAI NOEMY	SOPORTE TECNICO TECNOLOGICO

BRIGADA DE SEGURIDAD POR CURSO

Para lograr el éxito de los simulacros de evacuación, orientados a asegurar la protección de las vidas de los estudiantes de los distintos establecimientos educacionales, es fundamental el compromiso de ellos para que tal operativo funcione correctamente, por lo que se hace necesario que los alumnos se vuelvan participantes activos de su seguridad. Por ello es importante que se organicen internamente en brigadas de colaboración para el correcto funcionamiento del Plan de Seguridad Escolar.

Cada profesor jefe deberá crear en su curso una BRIGADA ESCOLAR DE SEGURIDAD (artículo 5 del Dec. 14/84)

Esta brigada de seguridad está orientada a servir de ayuda para los profesores de aula en caso de que ocurra un siniestro. La brigada estará compuesta por 3 alumnos, que se distinguirán del resto de sus compañeros por llevar un brazalete distintivo de color rojo con una cruz blanca en el centro de éste. Las dimensiones de este brazalete, que debe ir en el brazo derecho son de 7 cm de alto, una letra S de 5 cm de alto por 3.5 cm de ancho.

Tal brigada deberá ser integrada por:

- Encargado de libro de clases
- Encargado de abrir la puerta.
- Encargado de cooperar con el profesor en el mantenimiento del orden de los alumnos.

ALUMNADO EN GENERAL

Funciones y atribuciones:

- Conocer y comprender eficazmente el plan integral de seguridad escolar.
- Participar con entusiasmo y seriedad y respeto en los ejercicios de emergencia que programe el Comité de Seguridad.
- Cuidar las instalaciones del establecimiento y avisar a los Coordinadores en caso de descubrir daños a las instalaciones del establecimiento.
- Avisar a su profesor de cualquier indisposición (física o de salud) que no le permita participar de las actividades de emergencias programadas.
- Los alumnos en general deberán colaborar en la evacuación de los alumnos que su condición física o de salud no se lo permita
- Conocer y comprender cabalmente el plan integral de seguridad escolar.

DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS / ANÁLISIS HISTÓRICO

Análisis histórico de todos los eventos ocurridos en el establecimiento y su entorno directo, que permitan identificar las amenazas que puedan afectar o han afectado a la instalación o los integrantes de ella.

Fecha	¿Qué nos sucedió?	Daño a Personas	¿Cómo se Actuó?	Daño a la Infraestructura	Seguimiento
2005	Choque de un colectivo en la muralla de V. Mackenna	Fallecimiento de una persona	Servicio de Salud Bomberos. Carabineros Directora. Comité de Seguridad	Daños a la infraestructura.	Se realizan reparaciones y se refuerza punto crítico.
2008	Choque de micro en la esquina de V. Mackenna con Sotomayor	Fallecimiento de 2 personas	Servicio de Salud Bomberos. Carabineros Directora. Comité de Seguridad	Daños a la infraestructura.	Se realizan reparaciones y se refuerza punto crítico.
FEBRERO 2010	TERREMOTO	No	No había personal, ni estudiantes en el interior del establecimiento, por ser periodo de vacaciones de verano	No	Coordinadores a los posibles daños
2013	Choque de micro con la muralla de Sotomayor	Fallecimiento de 5 personas	Servicio de Salud Bomberos. Carabineros Directora. Comité de Seguridad	Daños a la infraestructura.	Se realizan reparaciones y se refuerza punto crítico.
ABRIL 2014	TERREMOTO	No	No había personal, ni estudiantes en el interior del establecimiento.	No	Coordinadores a los posibles daños
2015	Caída de una alumna desde una escalera	Fractura de cadera	Profesorado, inspectoras, directora Servicio de Salud	No	Se realiza seguimiento a estado de salud por parte del establecimiento.
OCTUBRE 2019	Crisis social, protestas y vandalismo	No	Se resguardó a la comunidad educativa del ingreso de manifestantes al interior del establecimiento, posterior se realiza el retiro de estudiantes por apoderados. Este hecho ocurrió en la noche. Estudiantes ingresan, realizan destrozos y gente externa que baja de la rotonda Tucapel destruye el frontis del establecimiento.	Si	Reparación de frontis e incorporación de protecciones para protección de la comunidad educativa.
MARZO 2020	Emergencia Sanitaria COVID 19	Si (contagios por COVID-19)	Se establecen protocolos sanitarios y de vigilancia epidemiológica, cambio de modalidad de clases de forma online, entre otras medidas.	No	Seguimiento del cumplimiento de medidas sanitarias por parte de la comunidad educative
MARZO 2021	Emergencia sanitaria COVID 19		Se establecen protocolos sanitarios y de vigilancia epidemiológica, cambio de modalidad de clases de forma	No	Seguimiento del cumplimiento de medidas sanitarias por parte de la comunidad educative

			online hasta el mes de Julio. En el mes de Agosto incorporamos modalidad híbrida, citando 15 alumnos por semana en forma presencial.		
Abril 2025	Corte de frenos	Ocupantes del vehículos	Fue fin de semana. Carabineros y ambulancia	Portón derribado	Reconstrucción del Portón. Carta a Alcalde para evaluar esta zona

INVESTIGACIÓN EN TERRENO / PRIORIZACIÓN DE RIESGOS

AMENAZAS / VULNERABILIDADES / CAPACIDADES

RIESGO / PUNTO CRITICO	INTERNO / EXTERNO	RIESGO (BAJO, MEDIO Y ALTO)	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUAL	MEDIDAS PREVENTIVAS	RECURSOS NECESARIOS
Intersección Benjamín vicuña Mackenna con Rafael Sotomayor	EXTERNO	ALTO	Intersección benjamín vicuña Mackenna con Rafael Sotomayor	Volcamiento de vehículos		Capacitación Ed. vial y presencia de Carabineros en horarios de ingreso y salida. Inversión en reforzamiento de la infraestructura.
Amenazas de origen natural	EXTERNO / INTERNO	ALTO		Evacuación, daños estructurales, accidentes, otros.	Establecer y difundir protocolos (PISE)	Capacitación, megáfonos, chalecos reflectantes, elementos de primeros auxilios.
Perímetro Colegio	EXTERNO	ALTO	Perímetro del Colegio	Agresiones de terceros hacia educandos y Asaltos	Se envió carta realizando solicitud de presencia de Carabineros en horarios de ingreso y salida	Presencia de Carabineros en horarios de ingreso y salida
Escaleras	INTERNO	ALTO	Liceo	Caídas	Gomas antideslizantes, pasamanos, iluminación, control en los horarios de ingreso y salida de clases por inspectores y profesores	Gomas antideslizantes, pasamanos, iluminación, control en los horarios de ingreso y salida de clases por inspectores y profesores
Canoas luminarias	INTERNO	BAJO	Aulas, pasillos y puestos de trabajo	Caída de objetos de altura	Incorporar abrazaderas plásticas a canoas de luminarias que no cuenten con su protección	Abrazaderas plásticas
gas licuado que se utiliza para la cocina.	INTERNO	ALTO	Cocina	Fuga de gas, incendio y/o explosión.	Certificación instalación de gas SEC Capacitación protocolos a comunidad educativa	Para ambas situaciones las manipuladoras en caso de emergencia, deben cerrar las válvulas de paso de dichos estanques, más mantenciones periódicas de hermeticidad y además las instalaciones cuentan con sello verde.
Atentado, intrusión, robo, asalto y disturbios	INTERNO / EXTERNO	ALTO			Establecer protocolo de actuación	Recursos humanos
Riesgos biológicos por COVID 19	EXTERNO	ALTO	Colegio en general	COVID-19	Establecer protocolos de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica, siguiendo lineamientos ministeriales	Recursos humanos y económicos

MAPA DE RIESGOS, RECURSOS Y EVACUACIÓN

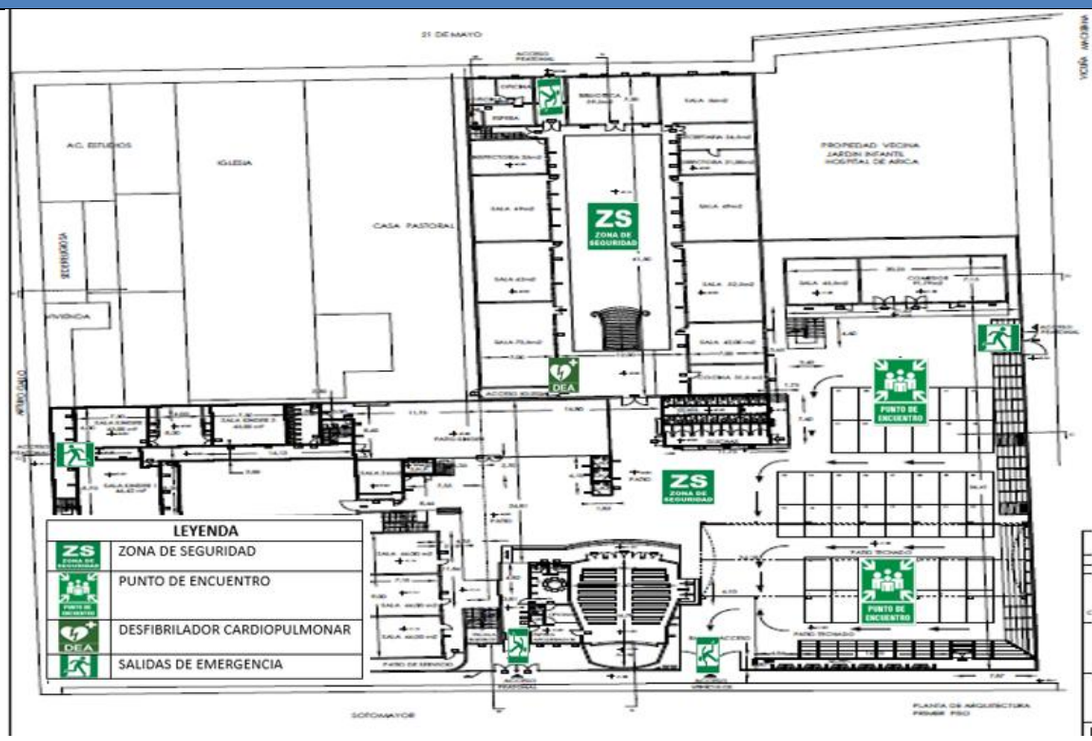

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PISE

ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA / RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS MATERIALES)	RESPONSABLE SEGUIMIENTO	ESTADO
Capacitación uso de DEA y primeros auxilios	Capacitación por OTEC o OAL a funcionarios sobre el uso de DEA y primeros auxilios	Febrero / marzo de cada año	Coordinar en diciembre con OTEC o OAL capacitación	Coordinador de Seguridad Escolar / Comité Paritario	
Capacitación uso de extintores	Capacitación teórica y práctica	Marzo y julio de cada año	Registro de capacitación Asegurar participación del 100% de los funcionarios	Coordinador de Seguridad Escolar / Comité Paritario	
Presentación PISE al comité de seguridad escolar	Reunión de constitución del comité de seguridad escolar	Marzo de cada año	Coordinar el espacio y elementos de computación para proyectar presentación (Notebook, Data, Telón) Registro de asistencia Dejar acta de reunión y constitución del comité de seguridad escolar Compartir acta con la comunidad educativa	Coordinador de Seguridad Escolar / Comité Paritario	
Presentación PISE a funcionarios del establecimiento por parte de inspectoría general	Reunión por zoom o presencial con todos los funcionarios en donde se trabajarán contenidos del PISE	Marzo de cada año	Acceso a plataforma zoom Incorporar en planificación del establecimiento	Coordinador de Seguridad Escolar / Comité Paritario	
Presentación PISE por parte de docentes a apoderados y estudiantes	Presentar PISE en reunión de apoderados Presentar PISE en horario de clases a estudiantes	Marzo de cada año	Reunión de apoderados Coordinar horario de clases y trabajar PISE	Coordinador de Seguridad Escolar / Comité Paritario	
Taller de Seguridad vial	Realizar taller de seguridad vial en coordinación de Carabineros de Chile a todos los estudiantes del establecimiento	Abril de cada año	Coordinación de espacio y tiempo para su realización Coordinación con Carabineros de Chile	Coordinador de Seguridad Escolar / Comité Paritario	
Taller plan familia preparada	SENAPRED realiza taller familia preparada, con el objetivo de enseñar a	Abril de cada año	Coordinación con SENAPRED	Coordinador de Seguridad Escolar / Comité Paritario	

SENAPRED	apoderados a mantener sus propios planes de emergencia y así actuar de forma organizada frente a catástrofes naturales o de origen humano.				
Actualización PISE	Comité de seguridad escolar actualiza PISE conjunto a Asesor en Prevención de Riesgos del establecimiento y envían a dirección para su aprobación.	Diciembre de cada año	Coordinar espacio y tiempo para trabajar en actualización de PISE	Coordinador de Seguridad Escolar / Comité Paritario	
Actualizar PISE página web del establecimiento	Dirección del establecimiento envía PISE actualizado al departamento de informática, quienes actualizan documento en página web	Diciembre de cada año	Departamento de informática actualiza página web. (computador / acceso a internet)	Coordinador de Seguridad Escolar / Comité Paritario	
Inspección de vías de evacuación, señalética y zonas de seguridad	Se realiza inspección con el comité paritario y MUTUAL DE SEGURIDAD a vías de evacuación, señaléticas y zonas de seguridad	Julio y diciembre de cada año	Coordinación con Comité Paritario y Mutual de Seguridad	Coordinador de Seguridad Escolar / Comité Paritario	
Inspección de extintores y red húmeda	Comité paritario y mantenimiento, revisan de forma mensual extintores y red húmeda	Al término de cada mes (marzo – diciembre)	Programa anual de mantenimiento extintores y red húmeda	Coordinador de Seguridad Escolar / Comité Paritario	
Capacitación COVID-19 / Protocolos sanitarios y de vigilancia epidemiológica	Capacitación COVID-19 / Protocolos sanitarios y de vigilancia epidemiológica	Marzo de cada año y por cada actualización de la normativa.	Establecer protocolos sanitarios y de vigilancia epidemiológica / coordinación	Coordinador de Seguridad Escolar / Comité Paritario	
Involucrar a organismos de la ciudad en la seguridad del entorno	Carta a Municipalidad	Marzo 2025	Vigilancia de Municipalidad	Secretaria y Coordinador Pise	

CALENDARIO DE SIMULACROS PRIMER SEMESTRE 2025	
FECHA	TEMÁTICA
ABRIL	SISMO /TERREMOTO
MAYO	SISMO/TERREMOTO
JUNIO	TERREMOTO

CALENDARIO DE SIMULACROS SEGUNDO SEMESTRE 2025	
FECHA	TEMÁTICA
AGOSTO	SISMO
SEPTIEMBRE	SISMO
NOVIEMBRE	INCENDIO

PROTOCOLO GENERAL DE EVACUACIÓN (INTERNA / EXTERNA)

PROTOCOLO DE RETIRO DE ESTUDIANTES EN CASO DE EMERGENCIAS

Una vez controlada la emergencia, vale decir, haber evacuado a los alumnos y chequeado que estén todos de acuerdo con la asistencia de la última hora de clases realizada, se procederá a informar a la comunidad por medios oficiales el punto de acceso para el retiro de los estudiantes, los apoderados deben recordar que el colegio se encuentra en zona segura sin riesgo de inundación por tsunami

Acceso por portón azul calle Sotomayor.

Las estudiantes cuyos apoderados prefieran que permanezcan en el establecimiento, lo harán en las zonas de seguridad correspondientes y estarán a cargo de personal del establecimiento, teniendo en consideración la duración de la jornada escolar.

Los funcionarios deberán permanecer de acuerdo con su horario o según lo informe la dirección del establecimiento.

Los apoderados deberán esperar con paciencia, tratando de mantenerse en calma para evitar mayores complicaciones, ya que el hecho de entregar bajo firma es un procedimiento lento, pero hemos optado por llevarlo a cabo para su seguridad y la del estudiante.

Se recuerda a los apoderados que el establecimiento se encuentra en zona segura, por lo cual frente a un terremoto o tsunami los estudiantes no se pueden retirar solos a sus domicilios, por tal se recomienda que asistan a retirarlos cuando la autoridad indique que ya sea seguro desplazarse a distintos puntos de la ciudad.

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO O TERREMOTO	
ALERTA	Movimiento sísmico
ALARMA	Inspectoría da aviso por toque de campana continuo 30 segundos aproximados y a la vez coordinador de seguridad escolar informando a la comunidad que deben evacuar, una vez terminado el movimiento y ya sea seguro evacuar. A los monitores de apoyo se les dará la orden de evacuación a través de radios de comunicación.
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	• Coordinador de seguridad escolar de cada evaluará la situación y verifique que los coordinadores se encuentren en sus puestos controlando a las personas, procediendo a dar la orden de evacuación a través de radios de comunicación. • Funcionarios capacitados en primeros auxilios verificarán si existen lesionados y prestaran los primeros auxilios, ya sean psicológicos o físicos. • Sección de vigilancia y portería realizará el llamado de ambulancia en caso de ser necesario. • Manipuladoras de alimento realizan el corte de gas.
RESPONSABLES	• Coordinador de seguridad escolar • Coordinador de apoyo. • Coordinador de aula. • Sección de vigilancia y portería. • Brigada de seguridad por curso. • Alumnado en general
ACCIONES	**Todos los usuarios del establecimiento:** Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones: Durante el sismo: a) Mantenga la calma y permanezca en su lugar. b) Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura. c) Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese. Después del sismo: a) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias. b) Siga a las instrucciones de coordinadores. c) Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.) y dirigirse a la zona de seguridad. d) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. e) En caso de transitar por escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos. f) Evite el uso de fósforos o encendedores. g) No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene. h) Recuerde que solo la Directora del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran). **Coordinador de aula:** Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones: Durante el sismo: a) Mantenga la calma. b) Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura. c) Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese. Después del sismo: a) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada a través de sonido de campana continuo. b) Guiar a los estudiantes o párvulos por las vías de evacuación a la “zona de seguridad”, procurando el desalojo total del recinto, esto con colaboración de monitores de apoyo. c) Recuerde que al salir no se debe correr. En caso de transitar por escaleras, debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamanos. d) En la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron. e) Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias. i) Recuerde que solo la Directora del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran). **Coordinador de apoyo:** Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones: Durante el sismo: a) Mantenga la calma. b) Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese. Después del sismo: a) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será por toque de campana,

	b) Promueva la calma. c) Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general de seguridad escolar. d) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento. j) Recuerde que solo la Directora del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran). **Coordinador de seguridad escolar:** Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue: Durante el sismo: a) Mantenga la calma. b) Disponga que se corten los suministros de electricidad. c) Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc). d) Verifique que los coordinadores de apoyo y los coordinadores de aula se encuentren en sus puestos controlando a las personas. e) Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese. Después del sismo: a) Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias. b) Promueva la calma. c) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento. k) Recuerde que solo la Directora del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
EVALUACIÓN PRIMARIA	El coordinador de seguridad escolar realizará una evaluación de las condiciones resultantes e informará sus novedades a la dirección del establecimiento.
DECISIONES	El coordinador de seguridad escolar evaluará la evacuación interna o externa.
EVALUACIÓN SECUNDARIA	Con la evaluación podremos tener la información general de la emergencia para poder readecuar el plan integral.
READECUACIÓN DEL PLAN	Mejora continua del PISE.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO	
ALERTA	• Presencia de humo en las dependencias. • Funcionario informa situación
ALARMA	Inspectoría general dará la alarma, quien indicara por radio a los coordinadores de apoyo, quienes solicitaran la evacuación a los monitores de aula para que evacuen con sus cursos donde se les indique según la magnitud y sector del incendio o fuego incipiente.
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	• Coordinador de seguridad escolar de cada evaluará la situación y verifique que los coordinadores de apoyo y los coordinadores de aula se encuentren en sus puestos controlando a las personas, procediendo a dar la orden de evacuación a través de radios de comunicación. • Coordinador de seguridad escolar solicita a sección de vigilancia y portería que realicen el llamado a bomberos, sin importar la magnitud del fuego. • Funcionarios capacitados en primeros auxilios verificarán si existen lesionados y prestaran los primeros auxilios, ya sean psicológicos o físicos. • Unidad de vigilancia y portería realizará el llamado de ambulancia en caso de ser necesario. • Todo personal se encuentra capacitado en el uso y manejo de extintores.
RESPONSABLES	• Coordinador de seguridad escolar • Coordinador de aula • Coordinador de apoyo • Sección de vigilancia y portería. • Brigada de seguridad por curso. • Alumnado en general
ACCIONES	**Coordinador de seguridad escolar:** En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones: a) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia. b) Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación. c) Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados. d) Disponga que se corten los suministros de electricidad. e) De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia sin importar la magnitud del fuego (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).

f) Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
g) Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
h) Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
i) Ordene al personal de vigilancia y portería que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
j) Diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".
k) Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.
l) Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

Recuerde que solo la Directora del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

Todos los usuarios del establecimiento:

Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

a) Mantenga la calma.
b) Avise de inmediato a personal del establecimiento.
c) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
d) En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
e) En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".
f) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que, de circular por escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos.
g) No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su coordinador de apoyo o de aula lo indique.
h) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
i) En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
l) Recuerde que solo la Directora del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

Coordinador de apoyo:

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que se ordene la evacuación.
e) Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados.
f) Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.
g) Diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".
h) En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los coordinadores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine.
i) Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes.
m) Recuerde que solo la Directora del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

Coordinador de aula:

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador de seguridad escolar para que se ordene la evacuación.
e) Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas.
f) Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, etc. Todo ello, solo en caso que así se pudiera) y espere instrucciones del coordinador de seguridad escolar.
g) Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras

	personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área. h) Para salir no se debe correr ni gritar, en tránsito por escaleras haga circular a las personas por el costado derecho de éstas, procurando utilizar pasamanos. i) Luego traslade a las personas a la "zona de seguridad" correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron. j) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador de seguridad escolar, la cual será informada por este mismo o por los coordinadores de apoyo (calle Arturo gallo entre Sotomayor y san marcos). n) Recuerde que solo la Directora del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
EVALUACIÓN PRIMARIA	El coordinador de seguridad escolar realizará una evaluación de las condiciones resultantes e informará sus novedades a la dirección del establecimiento.
DECISIONES	• El coordinador de seguridad escolar evaluará la evacuación interna o externa. • El coordinador evaluara el retorno a las actividades educativas, en base al soporte técnico de bomberos.
EVALUACIÓN SECUNDARIA	Con la evaluación podremos tener la información general de la emergencia para poder readecuar el plan integral.
READECUACIÓN DEL PLAN	Mejora continua del PISE.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO	
ALERTA	• Paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado. • Llamado telefónico de amenaza.
ALARMA	Coordinación entre coordinadores de seguridad escolar y monitores de apoyo, quienes indicaran al resto de la comunidad por donde evacuar, según la emergencia.
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	• Quien tome conocimiento avise de inmediato al coordinador de seguridad escolar, coordinadores de aula o coordinador de apoyo, indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador de seguridad escolar para ponerlo al tanto de la situación. • Coordinador de seguridad escolar verificara la situación y realizara el llamado a carabineros. • Coordinador de seguridad escolar indicara la evacuación y el sector de evacuación. • Funcionarios capacitados en primeros auxilios verificarán si existen lesionados y prestaran los primeros auxilios, ya sean psicológicos o físicos.
RESPONSABLES	• Coordinador de seguridad escolar • Coordinador de aula • Coordinador de apoyo • Sección de vigilancia y portería. • Brigada de seguridad por curso. • Alumnado en general
ACCIONES	Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas. a) Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación. b) Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación. ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso. c) El coordinador de seguridad escolar debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros. **Todos los usuarios del establecimiento:** a) Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.) y dirigirse a la zona de seguridad, indicada por el coordinador de seguridad escolar. b) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. c) En caso de transitar por escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos.

	d) Evite el uso de fósforos o encendedores. e) No reingrese al sector hasta que se le ordene. o) Recuerde que solo la Directora del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
EVALUACIÓN PRIMARIA	El coordinador de seguridad escolar realizará una evaluación de las condiciones resultantes e informará sus novedades a la dirección del establecimiento.
DECISIONES	El coordinador de seguridad escolar evaluará la evacuación interna o externa.
EVALUACIÓN SECUNDARIA	Con la evaluación podremos tener la información general de la emergencia para poder readecuar el plan integral.
READECUACIÓN DEL PLAN	Mejora continua del PISE.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE TIROTEO O FUEGO CRUZADO AL INTERIOR O EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LA EMERGENCIA

Esta emergencia corresponde a un incidente de violencia "empleando armas de fuego" donde se encuentran implicada victimas (heridos y muertos). Puede ser cometido por un único individuo sin apoyo o por un grupo organizado, en lugar privado o público o bien en caravanas o funerales de alto riesgo.

OBJETIVO

Entregar las nociones básicas de seguridad en caso de tiroteo o balacera tanto en las dependencias del establecimiento y como fuera de este.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

En caso de tiroteo o fuego cruzado se recomiendan realizar las siguientes acciones de seguridad:

Tiroteo o Balacera al interior o fuera del establecimiento:

a) No exponerse en zonas o áreas abiertas y evitar asomarse por puertas y ventanas.
b) El docente o funcionario dará la orden para que los alumnos permanezcan en la sala, recostados boca abajo, lejos de puertas y ventanas y sin levantar la cabeza.
c) Los funcionarios, alumnos y público en general que se encuentren en los patios, baños u oficinas deberán tirarse inmediatamente al suelo, arrastrarse hasta buscar un lugar seguro (lejos de puertas y ventanas) y mantenerse quietos.
d) En caso de alumnos(as) menores de 8 años, el docente, educadora o técnica de atención de párvulos deberá tranquilizarlos con actividades lúdicas como cantar u otras que estime conveniente.
e) Tranquilizar a los niños que gritan y a los que comienzan a difundir rumores o hacen bromas. Si alguien resulta herido hay que brindarle los primeros auxilios.
f) No entrar en contacto con los agresores ni tomar fotografías o videos del suceso.
g) Se debe evitar CORRER durante un tiroteo.
h) Es importante asegurar primero a los niños que desconocen la magnitud de un enfrentamiento llevándolos por delante a los lugares más seguros.
i) Si el tiroteo ocurre cerca del establecimiento y hay padres de familia afuera, se les debe hacer pasar y llevarlos a una zona en la que puedan estar seguros. Si no caben todos deberán buscar áreas en las que puedan protegerse.
j) Una vez que la situación haya culminado el Coordinador de seguridad escolar deberá contactar a Carabineros señalando el lugar de ocurrencia de los hechos y de igual forma al SAMU o MUTUAL, en caso de personas heridas (alumnos o trabajadores).
k) Ante la llegada de Carabineros, la Directora brindará la información necesaria de los hechos. Posteriormente se deberán seguir las instrucciones señaladas por la Autoridad y según el caso, se dará la orden de evacuación externa y/o suspensión de las actividades.

Tiroteo o Balacera en lugar público:

a) Tirarse inmediatamente al suelo, buscar refugio en una pared, banca, poste o un vehículo y con los brazos cubrirse la cabeza.
b) Cuando se esté con niños protéjalos y busque un lugar seguro, arrastrándose o caminando en cuclillas.
c) En caso de estar cerca del lugar del conflicto, retirarse con precaución a pie o en vehículo según sea el caso.
d) Se debe evitar CORRER durante un tiroteo ya que podría ser confundido como uno de los delincuentes.
e) Es importante que si las autoridades (carabineros o PDI) le piden evacuar el lugar, cumpla con las indicaciones y no se detenga por las cosas materiales.
f) En caso de alumnos o funcionarios heridos se debe comunicar al SAMU o MUTUAL según corresponda. De igual forma se deberá dar aviso al establecimiento para activar el procedimiento de accidentes

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE TORMENTAS DE ARENA

Antes de la tormenta:

- Estar atento a los avisos meteorológicos pronosticados para la región
- Incorporar mascarillas en aulas.
- Evaluar techumbre, ventanas pendones y luminarias, minimizando la probabilidad de caída de materiales.
- Sensibilizar a la comunidad educativa acerca de los tipos de fenómenos naturales, haciendo mención que nos encontramos en una región árida y estamos propensos a este tipo de fenómenos naturales.

Durante la tormenta:

- Cierre puertas y ventanas.
- Proteja vía respiratoria con mascarilla.
- Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- No actuar por iniciativa propia y exponer a la comunidad a tomar riesgos innecesarios.
- Espere indicaciones de máxima autoridad del centro educacional “no dejarse llevar por rumores de personas no autorizadas”.
- En caso de personal de patio, educandos en recreo y actividades al aire libre, buscar refugio en zonas de sotavento (es decir, que protege de la dirección en la viene el viento).
- En caso de tormenta de arena en termino de jornada, se deberá suspender salida de educandos y funcionarios hasta que descienda el polvo en suspensión y mejore la visibilidad de las rutas y así tener un seguro regreso a lugar de pernoctación.

Después de la tormenta:

- Espere las instrucciones del coordinador de seguridad escolar u máximas autoridades del establecimiento si es seguro retomar actividades o dar término a las actividades. (Apoyo de información por unidades de emergencia).
- Una vez que descienda el polvo en suspensión y mejore la visibilidad permitir retiro de funcionarios y educandos por parte de apoderado y furgones escolares.
- No pierda la calma recuerde que salir n o significa correr.
- Recuerde a la comunidad educativa que solo la máxima autoridad y coordinador de seguridad escolar puede emitir información oficial del siniestro.
- Al eliminar los residuos de polvo, proceda a humedecer el exceso de polvo, luego retírelo en bolsas plásticas.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTI MANIFESTACIONES

Con el fin de proteger eficazmente la vida y salud de la comunidad educativa, establece el siguiente protocolo, con el fin de prevenir y actuar de forma segura y certera en situaciones de disturbio tanto al interior y por el perímetro del establecimiento.

ANTES

1. Solicitar presencia policial (plan cuadrante) al ingreso y salida del establecimiento.
2. El o los ingresos peatonales o de vehículos deben estar vigilados.
3. El personal de recepción del colegio tiene que controlar a toda persona desconocida que vea por primera vez. En forma amable y educada le preguntara a quien busca, y se cerciorara con quien se reúne guiándola al lugar. **NO PUEDE HABER GENTE MERODEANDO SIN UN FIN DETERMINADO**.
4. Todo funcionario especialmente docente, que observen el actuar de otro funcionario o alumno cuyo actuar sea distinto al de siempre, extraño, debe prestar atención e informar a Inspectoría General para que esa persona sea atendida, ayudada, aconsejada y guiada.
5. No se debe dar facilidades ni entregar información a personas sospechosas.
6. Cuando finalizan las actividades, el personal debe revisar todas las dependencias

DURANTE

1. No contradecir a las personas que irrumpan en el establecimiento, no alterarlos.
2. Mantenga la calma individual y del grupo.
3. Intentar observar detenidamente características de las personas ajenas al establecimiento, por ejemplo, sexo, edad, raza, estatura, figura, forma de hablar, forma de vestir.
4. No salir a curiosear, cuando se escuchen gritos, disparos, manifestaciones, peleas u otros ruidos alarmantes en el exterior, solo limítese a dar aviso a la policía y preparar la evacuación en filas de a dos, en base a indicación del equipo directivo.
5. Frente a disturbios aléjese de puertas ventanas que dan a la calle, corra la cortina o persianas para protegerse de vidrios que puedan resultar quebrados.
6. No toque ni mueva nada. Las evidencias que quedan en el lugar de los hechos pueden aportar antecedentes claves, para la identificación del o los responsables.
7. Llame de inmediato a carabineros (agregar plan cuadrante), entregando la mayor información que usted recuerde.
8. Al escuchar detonaciones en el perímetro escolar, el profesor de inmediato ordenara asumir la posición de agazapado o pecho a tierra para todos los alumnos.
9. Aquellos niños con capacidades diferentes serán ayudados de inmediato por el profesor o los compañeros próximos.
10. En todo momento el profesor calmara a los alumnos para que no entren en pánico.
11. En ningún momento se permitirá la salida del aula hasta que el equipo seguridad directivo lo indique.
12. Evitar que por curiosidad de los niños se asomen a las ventanas
13. Si existen apoderados al interior del establecimiento, ingresarlos al área más cercana a los alumnos.
14. Evitar contacto visual con los agresores.
15. Evitar tomar videos o fotografías (si la persona es vista haciendo esta acción puede provocar mayor agresividad o violencia).

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE FUGA DE GAS	
Procedimiento en caso de fuga de gas en establecimientos educacionales en la ciudad de Arica. Elaborado por Mineduc, Junaeb, SEC, Bomberos y ex Onemi (2023)	
PASO 1	En caso de percibir olor, tener sospecha de una posible fuga de gas, realizar los siguientes pasos: 1. Aplicar PISE, evacuar a los estudiantes, personal docente y no docente a Zona de Seguridad lo más alejada posible de la fuga de gas. 2. Solo si las condiciones así lo permiten: a. Cortar el suministro de gas cerrando la llave de paso que precede al artefacto. b. Cortar el suministro general de gas desde la llave de corte ubicada antes del medidor de gas. 3. Informar y solicitar la presencia de Bomberos, y plantear que sienten olor a gas, la persona que detecta el olor debe estar presente para indicar a bomberos el lugar. Bomberos 132 Comandante de Bomberos: Sr. Patricio Melgarejo Aranibar Informar y solicitar la presencia del proveedor de gas licuado: Lipigas, Abastible o Gasco (el que responda primero, independiente que no sea su proveedor directo) e indicar que se llama por una posible fuga de gas. Lipigas: 600 600 9200 Abastible: 600 200 9000 Gasco: 600 600 7799
PASO 2	4. Informar y solicitar la presencia del Fiscalizador de Superintendencia de Electricidad y Combustibles – SEC Director: Jorge Sandoval Yáñez Dirección: Alejandro Azolas N°1510, Arica Teléfono: 232631950 5. Informar a Seremi de Educación: a. Boris Gutiérrez Coloma, + 569 94403100 Boris.gutierrez@mineduc.cl b. Raúl González López, + 569 78478288 Raul.gonzalez@mineduc.cl 6. La reparación deberá ser realizada por un instalador autorizado ante SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustible). Para esto se puede solicitar un listado de instaladores autorizados, como también de manera presencial requerir el carnet de vigencia SEC 7. Posterior a eso, técnico de Lipigas/Gasco realiza la comprobación de hermeticidad, dicha gestión debe ser informada a la Seremi de Educación y a otras instituciones según corresponda. 8. Será responsabilidad del director y/o sostenedor del establecimiento realizar las mantenciones preventivas de manera tal, de minimizar el uso de este protocolo

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE EVENTO EN HORARIO DE ACADEMIAS O TALLER	
ALERTA	Movimiento sísmico
ALARMA	Inspectoría da aviso por toque de campana continuo 30 segundos aproximados y a la vez coordinador de seguridad escolar informando a la comunidad que deben evacuar. Docentes, asistentes de educación apoyan la evacuación hacia la zona de Seguridad.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	• Coordinador de seguridad escolar evaluará la situación y verifique que las personas que apoyan se encuentren en sus puestos controlando a las personas • Funcionarios capacitados en primeros auxilios verificarán si existen lesionados y prestaran los primeros auxilios, ya sean psicológicos o físicos. • Sección de vigilancia y portería realizará el llamado de ambulancia en caso de ser necesario.
RESPONSABLES	• Inspectoría general
ACCIONES	Durante el sismo: a) Mantenga la calma y permanezca en su lugar. b) Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura. c) Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese. Después del sismo: d) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias. e) Siga a las instrucciones de coordinadores. f) Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.) y dirigirse a la zona de seguridad. g) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. h) En caso de transitar por escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos. i) Evite el uso de fósforos o encendedores. j) Recuerde que solo la Directora del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran). f) Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades-
EVALUACIÓN PRIMARIA	Inspectoría General realizará una evaluación de las condiciones resultantes e informará sus novedades a la dirección del establecimiento.
DECISIONES	Dirección e inspectoría evaluará si se continua con a las actividades programadas
READECUACIÓN DEL PLAN	Mejora continua del PISE.

Cada nivel tiene una bandera con color definido, para que sea fácil identificar en qué lugar se encuentran.

EDUCACION PARVULARIA

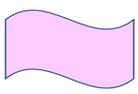

1º BASICO

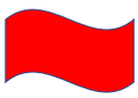

2º BASICO

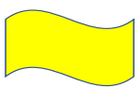

3º BASICO

4º BASICO

5º BASICO

6º BASICO

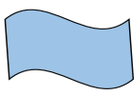

7º BASICO

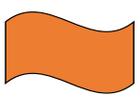

8º BASICO

1º MEDIO

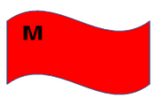

2º MEDIO

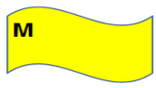

3º MEDIO

4º MEDIO

TELEFONOS DE EMERGENCIA

AMBULANCIA **SAMU** **131**	**BOMBEROS** **132** **582245000**
PDI **134** **58 2 570897**	**CARABINEROS** **133** **58 2 458081**
PLAN CUADRANTE N° 2 **982939885**	**ACHS** **RESCATE 1414** **600 600 4447**
EMELARI **800 800 767** **CLIENTE 9078179**	**AGUAS DEL ALTIPLANO** **600 600 9900**
FUGA DE GAS **LIPIGAS 600 600 9200** **ABASTIBLE 600 200 9000** **GASCO 600 600 7799**	**SEREMI DE EDUCACIÓN** **58 2 571802**

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PISE					
ACCIONES	**ACTIVIDADES**	**FECHAS**	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA / RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS MATERIALES)**	**RESPONSABLE SEGUIMIENTO**	**ESTADO**
Capacitación uso de DEA y primeros auxilios	Capacitación por OTEC o OAL a funcionarios sobre el uso de DEA y primeros auxilios	Febrero / marzo de cada año	Coordinar en diciembre con OTEC o OAL capacitación	Coordinador de Seguridad Escolar / Comité Paritario	
Capacitación uso de extintores	Capacitación teórica y práctica	Marzo y julio de cada año	Registro de capacitación Asegurar participación del 100% de los funcionarios	Coordinador de Seguridad Escolar / Comité Paritario	
Presentación PISE al comité de seguridad escolar	Reunión de constitución del comité de seguridad escolar	Marzo de cada año	Coordinar el espacio y elementos de computación para proyectar presentación (Notebook, Data, Telón) Registro de asistencia Dejar acta de reunión y constitución del comité de seguridad escolar Compartir acta con la comunidad educativa.	Coordinador de Seguridad Escolar / Comité Paritario	
Presentación PISE a funcionarios del establecimiento por parte de inspectoría general	Reunión por zoom o presencial con todos los funcionarios en donde se trabajarán contenidos del PISE	Marzo de cada año	Acceso a plataforma zoom Incorporar en planificación del Establecimiento	Coordinador de Seguridad Escolar / Comité Paritario	
Presentación PISE por parte de docentes a apoderados y estudiantes	Presentar PISE en reunión de apoderados Presentar PISE en horario de clases a estudiantes	Marzo de cada año	Reunión de apoderados Coordinar horario de clases y trabajar PISE	Coordinador de Seguridad Escolar / Comité Paritario	
Taller de Seguridad vial	Realizar taller de seguridad vial en coordinación de Carabineros de Chile a todos los estudiantes del establecimiento	Abril de cada año	Coordinación de espacio y tiempo para su realización Coordinación con Carabineros de Chile	Coordinador de Seguridad Escolar / Comité Paritario	

Taller plan familia preparada SENAPRED	SENAPRED realiza taller familia preparada, con el objetivo de enseñar a apoderados a mantener sus propios planes de emergencia y así actuar de forma organizada frente a catástrofes naturales o de origen humano.	Abril de cada año	Coordinación con SENAPRED	Coordinador de Seguridad Escolar / Comité Paritario	
Actualización PISE	Comité de seguridad escolar actualiza PISE conjunto a Asesor en Prevención de Riesgos del establecimiento y envían a dirección para su aprobación.	Diciembre de cada año	Coordinar espacio y tiempo para trabajar en actualización de PISE	Coordinador de Seguridad Escolar / Comité Paritario	
Actualizar PISE página web del establecimiento	Dirección del establecimiento envía PISE actualizado al departamento de informática, quienes actualizan documento en página web	Diciembre de cada año	Departamento de informática actualiza página web. (computador / acceso a internet)	Coordinador de Seguridad Escolar / Comité Paritario	
Inspección de vías de evacuación, señalética y zonas de seguridad	Se realiza inspección con el comité paritario y MUTUAL DE SEGURIDAD a vías de evacuación, señaléticas y zonas de seguridad	Julio y diciembre de cada año	Coordinación con Comité Paritario y Mutual de Seguridad	Coordinador de Seguridad Escolar / Comité Paritario	
Inspección de extintores y red húmeda	Comité paritario y mantenimiento, revisan de forma mensual extintores y red húmeda	Al término de cada mes (marzo – diciembre)	Programa anual de mantenimiento extintores y red húmeda	Coordinador de Seguridad Escolar / Comité Paritario	
Capacitación COVID-19 / Protocolos sanitarios y de vigilancia epidemiológica	Capacitación COVID-19 / Protocolos sanitarios y de vigilancia epidemiológica	Marzo de cada año y por cada actualización de la normativa.	Establecer protocolos sanitarios y de vigilancia epidemiológica / coordinación	Coordinador de Seguridad Escolar / Comité Paritario	